



## ACTA DE REUNIÓN

Código: DEP-FM-001

Versión: 04

Vigencia: 13-08-2021

**TÍTULO DE LA REUNIÓN:** Comité institucional de Gestión y Desempeño

**DEPENDENCIA QUE CONVOCA:** Gerencia de Planeación

**FECHA:**

26-04-2022

**HORA DE INICIO:**

10:05 am

### 1. OBJETIVO:

Presentación para aprobación de Programa de Gestión Documental (PGD) y Plan Institucional de Archivos (PINAR), estado de avance de implementación de MIPG y Estado de actualización del proceso PQR's.

### 2. ASPECTOS TRATADOS EN LA REUNIÓN/AGENDA:

DESCRIPCIÓN	DOCUMENTO/ARCHIVO ADJUNTO
Se da inicio al Comité institucional de Gestión y Desempeño siendo las 10:05 am	
Se presentan los 5 puntos a tratar en el comité. <ol style="list-style-type: none"><li>1. Programa de gestión documental (PGD)</li><li>2. Plan institucional de archivo (PINAR)</li><li>3. Política de Contratación y Compras -Política de MIPG</li><li>4. Estado de actualización del procedimiento de PQR's.</li><li>5. Estado de avance de la implementación de MIPG.</li></ol>	
<ol style="list-style-type: none"><li>1. Programa de gestión documental (PGD): se expone el programa por parte de los profesionales que apoyan la gestión documental y se muestran objetivos, alcance, normatividad vigente, requisitos, visión.  Los profesionales encargados del programa indican las actividades que se deben desarrollar dentro de la gestión documental por cada área de la empresa indicando los tiempos que se tiene para cada una de las actividades.  El área de gestión documental expone el desarrollo que se tiene hasta el momento con cada área ya que se tiene un fondo común sin criterios archivísticos de los documentos históricos de la empresa.  El manejo de las tablas de retención documental es transversal a todas las áreas de la compañía, ya que ellas son las que conocen la importancia de cada uno de los documentos que se generan y son las que tiende a consultar dicha información.  Se requiere aprobación del Comité de MIPG, para presentarlo al archivo distrital cumpliendo con la normatividad vigente.</li></ol>	



## ACTA DE REUNIÓN

Código: DEP-FM-001

Versión: 04

Vigencia: 13-08-2021

<p>Se contratará una firma la cual realizará el inventario documental desde la creación de la empresa en el 2003 hasta la vigencia 2020, para los años 2021 y 2022 el inventario deberá realizarlo cada una de las áreas de la empresa.</p> <p>El Programa de Gestión documental es aprobado por todos los miembros del comité institucional de gestión y desempeño.</p>	
<p>2. Plan institucional de archivo (PINAR): Es la herramienta por medio del cual se identifica las posibles falencias que se presentan para el desarrollo PGD, generando planes que faciliten el desarrollo de este.</p> <p>Se expone las falencias que se presentan en la empresa, como lo son las tablas de control documental, falta de inventario de documentos por área, desconocimiento del procedimiento de control documental, identificación de documentos clasificados, la falta de organización de los documentos; lo que influye en el ciclo de vida de los documentos dentro del PGD.</p> <p>El Plan Institucional de Archivo (PINAR) es aprobado por todos los miembros del comité institucional de gestión y desempeño.</p>	
<p>3. Se solicita concepto de Secretaría General sobre la aplicabilidad de la nueva Política de Contratación y Compras -Política de MIPG-, Secretaría General informa que esta política no aplica para la empresa por lo cual emitirá un concepto sobre la no obligación de esta.</p>	
<p>4. Procedimiento de PQR'S: Se requiere actualización y optimización del procedimiento, debido a que este involucra varias áreas de la empresa, el comité definió el siguiente equipo:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Profesionales control documental.</li><li>• Secretario General y Asesor.</li><li>• Asesora de la Gerencia De Asuntos Legales y Defensa Judicial</li><li>• Director Administrativo.</li><li>• Directora de Planeación y Profesional de Planeación.</li><li>• Asesora de Gerencia General.</li></ul>	
<p>5. Estado de avance MIPG: A la fecha se presenta un cumplimiento de 70% global, el cumplimiento de cada política es:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Política</li></ul> <p>Se propone realizar el próximo comité en la última semana del mes de junio del 2022.</p>	

### 3. VARIOS



## ACTA DE REUNIÓN

Código: DEP-FM-001

Versión: 04

Vigencia: 13-08-2021

### 4. COMPROMISOS

COMPROMISO	RESPONSABLE	FECHA LIMITE DE CUMPLIMIENTO
Emitir concepto sobre la política Contratación y Compras de MIPG.	Secretaría General.	6 de mayo de 2022.
Actualización y optimización del procedimiento de PQR's.	Dirección de Planeación, Control Documental, Secretaría General, Gerencia de Asuntos Legales y Defensa Judicial, Gerencia Administrativa y Financiera, Gerencia General.	15 de mayo de 2022.
Se debe realizar Comité institucional de gestión y desempeño.	Gerencia de Planeación y Estrategia.	Antes de 30 de junio de 2022.

### 5. ASISTENTES

NOMBRE	CARGO	FIRMA
Luisyan López Solórzano	Secretario General	
Mario Hernán Camelo Duque	Gerente de Planeación y Estrategia	
Gina Fernanda Landazábal Orozco	Asesora de Gerencia General	
Haydee Cuervo Torres	Gerente de Asuntos Legales y Defensa Judicial	
Gloria Piedad Roa Carrero	Gerente Administrativa y Financiera	
Eduardo Charry Gutiérrez	Gerente de Gestión Humana	
Claudia Liliana Guerrero Tarazona	Directora de Planeación	
Fabiola Márquez Grisales	Directora de Control de Gestión	
Lizeth Alexandra Venegas Pulido	Profesional Gestión documental	
Edson Rodolfo Reyes Pérez	Profesional Gestión documental	
Juan Felipe Salazar Pardo	Profesional de Planeación	
Henry Marroquín Peñaloza	Profesional de Planeación	

